

Limpia, fija...

## Notas al novísimo Diccionario

Primer diccionario de la lengua española! Esa frase, colocada al frente de los anuncios con caracteres más grandes que el de Washington, parece indicar a simple vista que la lengua en que están escritas—o quieren estar las presentes apostillas—no hayan tenido diccionario hasta la hora actual. Pero en realidad esa frase es una picardía, pues con ella solamente se alude a que en los anteriores vocabularios publicados por la Real Academia se daba el nombre de castellana a la lengua en cuestión.

Razones para el cambio?

Inudablemente las de orden patriótico. Y como ellas habrán bastado, creemos que ya quieren pretender explicar el truque sanguino razones de exactitud. Por qué se habrá de llamar castellana—dicen—cuando en realidad no es tal, sino española?

Argumento inútil! Esos apasionados de la exactitud tendrían que buscar otra palabra para indicar que la usan los señores hoy habitantes en Oriente.

Como en la Academia presidida por don Antonio Maura hay muchos individuos más o menos afectos a la taurina fiesta llamada nocturna, es aventurado conjecturar quien habrá preconizado la admisión del vocablo "espantada" en la acepción de "desistimiento súbito, ocasionado por el miedo".

Huelga decir que hasta el más leído adviniera seguramente que la definición alude, además de estar inspirada en ellas, a esas generalidades de Rafael Gómez Ortega, generalmente denominado el "Gallo", que cuando el instinto se lo manda, aunque la ocasión no sea oportuna, huye vergüenzosamente del toro a que debiera lidiar y abandonando, por considerarlos inútiles, los útiles de su profesión, se lanza con rapidez a lo que vulgarmente se llama callejón y que el flamante vocabulario oficial autoriza para que se diga entrebarro.

Por eso, sea quien fuere el padrino académico de la reciente acepción, es una injusticia grande que en el libro de que se trata no figure el nombre de la persona que con sus actos ha dado fresco vigor a la palabra.

Y no menor injusticia es que dicho vocablo tenga esa forma rígida terminada en "ada", cuando hubiera sido mejor en la forma apocuada "espantá", que tiene más gráfica significación.

Una voz que desde ahora podrá ser usada sin pecar de impureza, es la voz aterrizaje que, como se sabe sobradamente, sirve para designar el acto de las aeronaves al ponerse en contacto con la tierra.

Por cierto que la voz amerizaje, hermanita de la anteriormente citada—por cuanto significa llegada de las aeronaves al mar—no ha gozado de igualles honores.

Es de esperar que la Academia la dé el estandarte en la próxima edición. Y de paso prede solucionar este pequeño problema: ¿Cómo se llamará el acto de los hidroplanos, dirigibles o otros aparatos, al descender por la atmósfera para posarse en el agua?

Eso lo ha ocurrido, por ejemplo, a Roald Amundsen en su expedición a los países boreales. Al ser depositado por su aparato sobre el hielo ignoraba si aterrizaría o si amerizaba, extremo de gran importancia para su expedición.

Verdad es que no le preocupa el nombre, tanto la cosa.

El volumen del nuevo diccionario es... voluminoso, lo cual—dado el encarecimiento de los materiales y de la mano de obra—quiere decir que cuesta y hasta que vale muchas pesetas.

Por ello, teniendo en cuenta, además, que a muchas personas solamente les interesa cierto aspecto de tal libro, pudiera la Real Academia desglosar de la serie de artículos que constituyen opúsculos o folletos.

Echase de ver al punto la utilidad que podría encontrarse en la edición de una lista con las palabras de ortografía dudosa. Así se evitaría que trabajos firmados o simplemente redactados por señores con título universitario aparezcan impropriamente escritos, lo cual no es muy estupendo si se considera que los literatos—profesionales de las letras—también suelen agraviar frecuentemente a la ortografía. Realmente, pocas son quienes en sus relaciones con esta dama zalamida y quisquillosa no hayan cometido alguna incorrección, hasta el extremo de que no ha mucho Eduardo Gómez de Baquero señalaba una falta del inmenso Marcelino Menéndez y Pelayo... De ahí la utilidad de la lista en cuestión.

También sería provechoso, además de constituir otro golpe al hispano-americanismo, la confección de una obra en que se recogiera el abundoso caudal de americanismos amparados por la entidad que limpia, fija y da esplendor. Así, cuando llegue el día en que los españoles lean literatura americana (pues hasta ahora el hispano-americanismo literario parece consistir en que los americanos hayan de leer obras hispanas) tendrán un auxilio eficiente y normal.

Asimismo sería fructífera la publicación de un vocabulario de provincialismos para que socorrería a los traductores a lenguas extranjeras de las obras de novelistas españoles que elian mano de vocablos regionales por causa de dar a sus novelas ese que se denomina sabor local. Y aún pudieran arreglarse otros opúsculos o folletos especiales.

Es una lástima que la Real Academia no haga caso de esta proposición. Merece ser realizada por los grandes servicios que rendiría. Y además—esto es muy importante!—porque produciría pecunia...

La anterior alusión a la pecunia no se hace a humor de paja.

Verán ustedes. Los periódicos loan prodigiosamente el nuevo lexicón por su amplio criterio en la acepción de neologismos; prédicen que hasta ahora pugnaba con la rancia costumbre de la corporación autoría. Ahora, en efecto, son acogidas palabras correspondientes a los deportes que más encantan a la juventud; palabras que sirven para designar adelantos científicos; palabras que hace unos años nacieron en el arroyo descendiendo a leyes de la necesidad o del carnet.

Pero la mejor nota de modernidad del libro en cuestión no radica en su contenido.

Radica en la propaganda a la americana que le están haciendo!

T. ALMELA Y VIVES.

En el Miramar

### La sesión doble de esta noche

Como es costumbre tratándose de un domingo o día festivo, esta noche se celebra en el Miramar una importantísima sesión cinematográfica doble.

En el programa confeccionado para la misma figura como principal aliciente la proyección, por última vez de la grandiosa joya cinematográfica "A elegas por los hielos", emocionante película editada por la Golvyn Cosmopolitan Corporation, interpretada por el prestigioso actor, protagonista de "Los enemigos de la mujer", Lillian Barrymore. Recientemente en el Miramar "A elegas por los hielos", alcanzó un éxito

Juntamente con esa película se anuncian otras tres cómicas interpretadas, respectivamente, por Stan Laurel, Lloyd Hamilton y Harold Lloyd (U.S.). La orquesta ejecutará este interesantísimo programa musical:

1. La Bejarana, pasodoble, Alonso.
  2. Ukulele Blues, Laphan.
  3. Madame Butterly, fantasía, Puocin.
  4. Los ojos de mi negra, Avilés.
  5. El asombro de Damasco, fantasía, Luna.
  6. Traume, Wagner.
  7. Momento musical, fantasía, Schubert.
- Como se vé, se trata de un gran programa cinematográfico-musical, y puede, por lo tanto, asegurarse que hoy, como ocurre todos los domingos o días festivos, se agotarán las localidades del elegante cine Miramar.

Ayer se cumplió el cuarto aniversario de la implantación del régimen obligatorio de retiros obreros en España. El Instituto Nacional de Previsión, órgano supremo encargado de la práctica del régimen, celebra todos los años, con actos de diversa especie, la conmemoración de esa fecha, la más saliente de sus anales. Este año la fiesta ha ofrecido una nota extraordinaria y muy simpática, la de ser la primera vez que los obreros ya inscritos en el régimen y llegados a la edad de 65 años, reciben una bonificación extraordinaria, sacada del producto de un impuesto especial sobre los derechos reales de las fiestas entre parientes lejanos y extraños. Una nota ofiosa, que se publica al pie de este artículo, explica más claramente la razón y la forma en que esa bonificación será recibida por los obreros guipuzcoanos a quienes alcance.

Pese a todos los ataques de que ha sido y es objeto todavía, la ley del retiro obrero se abre paso y forma cada día más favorable ambiente. En honor a la verdad, una de las causas principales de que el régimen y su órgano impulsor sean tan combatidos, debe atribuirse a la incomprendición de las masas más afectadas por la propia ley. Incomprensión por parte de los patronos, que no ven en la reforma más que una carga, cuando quizás y sin quizás, en lo profundo de su alcance, acaso no sea otra cosa que un alivio. Incomprensión por parte de los obreros, que no se han dado todavía cuenta del daño que a sí mismos se causan mostrándose indiferentes, y hasta algunas veces hostiles, respecto de una ley instituida por ellos y para ellos. Incomprensión por todos a la vez, porque del régimen oficial de pensiones no se ve, ó no se quiere ver, sino el beneficio concretamente señalado en su texto, siendo así que lo más transcendental, lo más leable y lo más convincente se encierra en lo que el texto no puede determinar, en lo que surge, año tras año, de las entrañas económicas de la misma ley.

Todos, hasta quienes la elaboraron, se hallan de absoluta conformidad en que la ley de retiros obreros es desleída. No lo era tanto cuando fué proyectada, pues ningún país con legislación análoga concedía a los trabajadores mayores beneficios. Pero tan bajas saudades y transformaciones ha sufrido el mundo en pocos años, que España, siempre remolona en el seguimiento del carro del progreso, se ha quedado otra vez rezagada.

La ley es deficiente, porque la pensión inicial que asigna a los obreros que adquieren la plenitud de su derecho, es de una peseta diaria, al cumplir los 65 años. ¡Pero qué otras instituciones nacionales cumplen satisfactoriamente sus fines, sobre todo cuando el cumplirlos supone un gran esfuerzo económico! Pobre es el beneficio de la ley del retiro. Pero pobres son también nuestra industria, nuestro comercio, nuestra agricultura, nuestro Ejército, nuestra Marina, nuestra Enseñanza, nuestra Sanidad pública. Pobres son todos los servicios nacionales, porque pobre es la Nación que los atiende. Cuando se juzga la importancia de la ley que me ocupa y la obra del instrumento creado

por el Estado para la aplicación de los seguros sociales, la crítica no se fija más que en dos cosas: en los muchos millones que se recuerdan por cuotas patronales, y en lo escasa que es la pensión que se concede. No se ve más, no se examina más. No se aprecia la formidable labor realizada para difundir el régimen, haciendo penetrar sus saludables efectos en regiones, en pueblos, en lugares que parecían yermos del todo, inaccesibles a la penetración de esa reja espiritual que va abriendo en España los grandes surcos donde se deposita la semilla de la propagación popular. No se ve tampoco cómo se invierten los millones recuperados: cómo se garantiza el capital que ha de constituir las reservas matemáticas, sin las cuales sería inseguro el cobro de las pensiones; cómo, en fin, esos millones vuelven, en una especie de fecundo refluxo, por el cauce, por donde vinieron, para ser invertidos en obras de educación y de progreso moral y material. Los que supusieran que el Instituto de Previsión sería una obra muerta, estarán convencidos de que es una obra viva y potente, extendida ya por toda España, con unas raíces que no es posible destruir.

Dejemos a los números la fuerza demostrativa, muy superior a las más brillantes palabras.

A la hora presente, el régimen de la previsión oficial tiene enteramente ganado el territorio español, siendo órgano de su propagación las veinticinco cajas colaboradoras que funcionan ya normalmente en otras tantas zonas regionales o provinciales.

Desde que entró en vigor la ley del retiro obligatorio, es decir, desde el 24 de julio de 1921 hasta el 31 de diciembre de 1924, los obreros afiliados sumaban la cifra de 1.637.617, importando los ingresos por cuotas patronales pesetas 71.212.750. A esta cantidad hay que agregar el montante de las bonificaciones del Estado, que era en dicha fecha de pesetas 23.737.901, siendo, por tanto, de pesetas 94.951.607 la total recaudación destinada al régimen de pensiones obreras.

Las inversiones con finalidad social son la ejecución que más abrillanta la obra de la previsión popular en España. Hasta el día de ayer, esas inversiones, ya concedidas o pendientes de formalización, se elevan a la cifra de 19.573.268 pesetas, destinadas a préstamos para la construcción de escuelas, casas baratas, obras de carácter municipal, ayudas a las Cooperativas de diversa índole, etc., etc.

Sin jactancia, sin adulación, sin vanidad alguna puede afirmarse que no se ha hecho esfuerzo semejante por ninguna otra institución española.

Fidel M. URBINA.

Comentarios

## Un cuarto aniversario

Ayer se cumplió el cuarto aniversario de la implantación del régimen obligatorio de retiros obreros en España. El Instituto Nacional de Previsión, órgano supremo encargado de la práctica del régimen, celebra todos los años, con actos de diversa especie, la conmemoración de esa fecha, la más saliente de sus anales. Este año la fiesta ha ofrecido una nota extraordinaria y muy simpática, la de ser la primera vez que los obreros ya inscritos en el régimen y llegados a la edad de 65 años, reciben una bonificación extraordinaria, sacada del producto de un impuesto especial sobre los derechos reales de las fiestas entre parientes lejanos y extraños. Una nota ofiosa, que se publica al pie de este artículo, explica más claramente la razón y la forma en que esa bonificación será recibida por los obreros guipuzcoanos a quienes alcance.

Pese a todos los ataques de que ha sido y es

objeto todavía, la ley del retiro obrero se abre paso y forma cada día más favorable ambiente. En honor a la verdad, una de las causas principales de que el régimen y su órgano impulsor sean tan combatidos, debe atribuirse a la incomprendición de las masas más afectadas por la propia ley. Incomprensión por parte de los patronos, que no ven en la reforma más que una carga,

cuando quizás y sin quizás, en lo profundo de su alcance, acaso no sea otra cosa que un alivio. Incomprensión por parte de los obreros, que no se han dado todavía cuenta del daño que a sí mismos se causan mostrándose indiferentes, y hasta algunas veces hostiles, respecto de una ley instituida por ellos y para ellos. Incomprensión por todos a la vez, porque del régimen oficial de pensiones no se ve, ó no se quiere ver, sino el beneficio concretamente señalado en su texto, siendo así que lo más

transcendental, lo más leable y lo más convincente se encierra en lo que el texto no puede determinar, en lo que surge, año tras año, de las entrañas económicas de la misma ley.

Todos, hasta quienes la elaboraron, se hallan de absoluta conformidad en que la ley de retiros obreros es desleída. No lo era tanto cuando fué proyectada, pues ninguno país con legislación análoga concedía a los trabajadores mayores beneficios. Pero tan bajas saudades y transformaciones ha sufrido el mundo en pocos años, que España, siempre remolona en el seguimiento del carro del progreso, se ha quedado otra vez rezagada.

La ley es deficiente, porque la pensión inicial que asigna a los obreros que adquieren la plenitud de su derecho, es de una peseta diaria, al cumplir los 65 años. ¡Pero qué otras instituciones nacionales cumplen satisfactoriamente sus fines, sobre todo cuando el cumplirlos supone un gran esfuerzo económico! Pobre es el beneficio de la ley del retiro. Pero pobres son también nuestra industria, nuestro comercio, nuestra agricultura, nuestro Ejército, nuestra Marina, nuestra Enseñanza, nuestra Sanidad pública. Pobres son todos los servicios nacionales, porque pobre es la Nación que los atiende.

Cuando se juzga la importancia de la ley que me ocupa y la obra del instrumento creado

-- NUESTROS SOLDADOS EN MARRUECOS --



El día de San Juan—festividad casi regional, ya que son numerosísimos los pueblos que tienen por Patrón al Bautista—se reunieron en Ceuta los soldados hijos de nuestra provincia, para celebrar, en animadísimo banquete, una fiesta llena de alegrías y de nostalgias. Nuestros soldados, después de yantar y libar copiosamente, se acordaron de nosotros y tuvieron la buena idea de enviarnos, al mismo tiempo que la fotografía que publicamos, un cordial saludo para todos sus compatriotas. Fotografía que damos, muy gustosos, a la estampa, para que los familiares y deudos de los bizarros muchachos vean como, en medio de los riesgos de la campaña, conservan buena salud y mejor humor. Y saludo, que recogemos muy horas, agradeciendo a nuestros soldados que unan el recuerdo de nuestro diario al de su amado "txoko".